

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 010 DE 1977

PEREIRA — RISARALDA

-Mayo 25-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar al Señor Rector de la Universidad para contratar un empréstito con el Banco Popular de esta ciudad, por la suma de \$ 2.000.000.00 destinados a gastos de funcionamiento de la Universidad;

Que igualmente se hace necesario autorizar a la comisión de Presupuesto para hacer las adiciones necesarias las cuales deben ser refrendadas posteriormente por el Consejo Superior.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Autorizar al Rector de la Universidad para contratar con el BANCO POPULAR de esta ciudad, un empréstito por la suma de \$ 2.000.000.00 destinados a gastos de funcionamiento de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO:

Autorizar a la comisión de Presupuesto para hacer las adiciones necesarias las cuales deben ser refrendadas posteriormente por el Consejo Superior.

Cumplase.

Dado en Pereira hoy: Mayo 25 de 1977

  
 GUSTAVO OROZCO RESTREPO  
 PRESIDENTE

  
 GONZALO RAMIREZ G.  
 SECRETARIO